

## Concurso Abierto y Permanente: El plazo se acabó.

***CCOO reclama a Función Pública que, de forma inmediata, informe a la plantilla.***

Van pasando los días, las semanas, y el personal funcionario sigue a la espera de la resolución del concurso abierto y permanente.

Esta situación se está convirtiendo en una tensa espera. Fundamentalmente, por el silencio que Función Pública mantiene sobre el mismo. Tanto en lo referente a las fechas previstas para su resolución, como en los motivos de la demora.

Ya fue en el mes de junio del año 2025, cuando en la mesa sectorial, la administración informó de que, independientemente de la fecha de la convocatoria, la toma de posesión sería en el primer trimestre de 2026.

La oferta de plazas, tanto del concurso ordinario como del específico, se hizo el 13 de noviembre. El plazo de presentación de solicitudes fue de 15 días hábiles, tal y como marca la normativa. Se cumplió.

También la normativa dice que la adjudicación provisional de los puestos deberá realizarse en el plazo máximo de 10 días hábiles desde que finaliza el plazo de solicitud. Esto no se ha cumplido. Función Pública informó de que se daba un plazo para poder renunciar a la solicitud. Plazo que se suspendió, sin informar ninguna nueva fecha.

Lo más grave es que **la Administración incumple los plazos sin dar ninguna explicación**. Exige a la plantilla que cumpla los plazos para su participación, pero ni cumple con los plazos que le corresponden, ni da a la plantilla razones de su

26 de enero de 2026

---

incumplimiento. Y mientras tanto, las funcionarias y funcionarios de carrera de la DGA, estamos esperando, mientras nuestra paciencia se va agotando, a que alguien se decida a informarnos de cuál va a ser nuestro próximo destino.

**CCOO ha reclamado a Función Pública que, de forma inmediata, informe a la plantilla** de las fechas en las que se va a publicar la resolución provisional, la definitiva, y cuándo se va a producir la incorporación efectiva a los puestos obtenidos. Y todo ello cumpliendo con el compromiso realizado en junio de 2025, y actualizado por el Director General de Función Pública en el mes de enero de 2026, de que la incorporación será en el primer trimestre de 2026.